

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2017-7087 *Aprobación inicial del Reglamento regulador del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones para la Adquisición de Libros de Texto, Material Escolar y Gastos de Matrícula.*

El Pleno del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2017, acordó la aprobación inicial del Reglamento regulador del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones para la Adquisición de Libros de Texto, Material Escolar y Gastos de Matrícula, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo sin necesidad de nuevo pronunciamiento plenario.

Novales, 27 de julio de 2017.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

[2017/7087](#)